



Programas de atención a la diversidad



I.E.S. BAHÍA DE ALMERÍA



ÍNDICE

1. Justificación. Marco Legislativo
2. Objetivos
3. Destinatarios
4. Actuaciones
5. Participación de las familias
6. Evaluación de los programas

DOCUMENTOS

- Tabla-resumen de las medidas de atención a la diversidad
- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Departamento
- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Alumnado
- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso. Alumnado

Control de Modificaciones

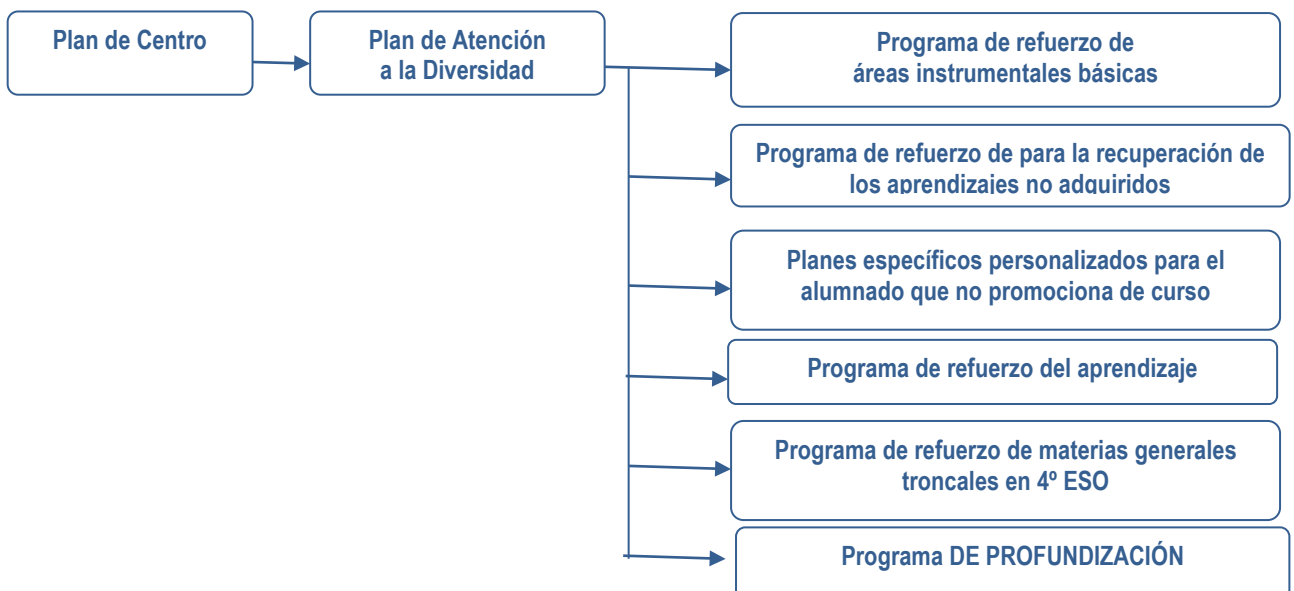
Revisión	Fecha	Modificación
01	15.nov.2018	Edición Original
02	09.nov.2021	Adecuación a normativa
03		
04		



1. JUSTIFICACIÓN. Marco legislativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dentro de este marco el objetivo de este documento es recoger el conjunto de actuaciones para dar respuesta a las necesidades de apoyo de un alumno o alumna concreta. Estas actuaciones se desarrollarán principalmente en el marco del aula ordinaria





2. OBJETIVOS

Objetivos generales

- a. Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.
- b. Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- c. Mejorar las capacidades y competencias clave.
- d. Mejorar los resultados académicos de los alumnos
- e. Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- f. Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- g. Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- h. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas

Objetivos Específicos

- a. Incremento del porcentaje de alumnado que recupera las áreas instrumentales.
- b. Incremento del porcentaje de alumnado que promociona de Curso.
- c. Incremento del porcentaje de alumnado que titula.
- d. Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- e. Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.
- f. Mejorar las capacidades y competencias clave.
- g. Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- h. Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
- i. Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- j. Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige, especialmente en 2º y 3º de ESO
- k. Aumentar las expectativas de titulación a los alumnos provenientes de 2º y 3º PMAR
- l. Enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario



3. DESTINATARIOS

El Programa/Plan está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico. Siguiendo las directrices marcadas en la Orden de 25 de Julio de 2008, de atención a la diversidad, el alumnado destinatario de estos programas/planes será:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Quienes acceden al primer curso de educación secundaria obligatoria y requieren refuerzo en las materias instrumentales básicas según la información recogida en el Programa de Tránsito.
- Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.
- El alumnado que ha cursado 2º y 3º de PMAR.
- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales

En este último apartado incluiremos a aquel alumnado en el que se den las siguientes circunstancias;

- Bajas expectativas académicas.
- Escasa participación en las actividades ordinarias.
- Ausencia de hábitos de trabajo.
- Escaso seguimiento de las tareas escolares por parte de la familia.
- Alumnos con acusado absentismo escolar.

A lo largo del curso, teniendo en cuenta su carácter flexible, siempre se respetará que el número máximo de participantes en el programa nunca será superior a 15 alumnos y alumnas.



4. ACTUACIONES

PROFESORADO

<p>PRIMER TRIMESTRE</p>	<p>Jefatura de Estudios Departamentos didácticos Equipos educativos Tutores Departamento de Orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes. - Análisis de los informes previos o del curso anterior. - Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje) - Análisis de los resultados - Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promocione de curso - Seguimiento durante el trimestre (con reuniones periódicas del equipo educativo) - Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>Jefatura de Estudios Departamentos didácticos Equipos educativos Tutores Departamento de Orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los resultados del primer trimestre - Introducción de mejoras si fuera oportuno - Seguimiento durante el segundo trimestre - Evaluación del programa en la segunda sesión de evaluación
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<p>Jefatura de Estudios Departamentos didácticos Equipos educativos Tutores Departamento de Orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los resultados del segundo trimestre - Introducción de mejoras si fuese oportuno - Seguimiento durante el tercer trimestre - Evaluación final de los resultados del programa - Propuestas de mejora para el próximo curso

El profesorado de PT participará de manera directa en el seguimiento del alumnado objeto de este programa. Al igual que el Departamento de Orientación se encargará de llevar un registro del alumnado repetidor y/o con materias pendientes, con el objetivo de introducir los cambios necesarios.



La Jefatura de Estudio será la encargada de que el profesorado deje constancia de los aspectos más significativos en torno a la evolución del alumnado con la intención de garantizar el seguimiento en cursos posteriores

5. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Una vez iniciado el curso y después de analizar los resultados de la evaluación inicial será recomendable que el tutor/a establezca un calendario de tutorías con las familias del alumnado para comunicar resultados; y los objetivos que propondrá el equipo educativo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En este calendario de tutorías se propondrán compromisos pedagógicos con la familia o con el alumno/a directamente.

En las entrevistas con las familias se expondrán las actividades para llevar a cabo con las familias:

- Explicación al grupo de padres y madres, de los criterios para su establecimiento, los niveles de corte para entrar y salir, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del centro
- Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas casa,), así como los programas en el ámbito del centro (PMAR, PROA, Andalucía Profundiza,...)
- Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este programa.
- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.

6 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

El profesorado realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante, a lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no



contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

La evaluación nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra, ...
- Controles puntuales.
- Prueba escrita al final de la evaluación con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados
- Actividades planificadas en el aula virtual

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

	Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas	Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos	Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso
Alumnado destinatario	<p>a) Alumnado de 1º y 2º ESO que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No promocione de curso; o - ha promocionado con alguna de las materias instrumentales no superada; o - acceden a 1ºESO y requieran refuerzo en materias instrumentales; o - aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del curso, dificultades en las materias instrumentales. <p>b) El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa.</p> <p>c) El número máximo de alumnos/as en los programas no podrá ser superior a 15.</p>	Alumnado que promociona sin haber superado todas las áreas o materias del curso anterior	Alumnado que no promocione de curso.
Finalidad	Asegurar los aprendizajes básicos que permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.	Recuperar los aprendizajes no adquiridos en las materias con evaluación negativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Superar las dificultades personales detectadas en el curso anterior. - Orientar al alumnado académica y profesionalmente para ayudarlo a trazar su plan de orientación académica profesional (elección de optativas, alternativas académicas, ...).
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - No tienen una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumno/a. - No se consideran como materias a efectos de promoción/titulación. - En las sesiones de evaluación se acordará la información a transmitir a las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumno/a 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado debe superar la evaluación correspondiente a dicho/s programa/s. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción y titulación. - Cuando a la finalización del curso el alumnado no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente, por lo que el profesorado encargado deberá emitir el informe correspondiente con objetivos, contenidos y actividades de recuperación. 	No tienen evaluación específica ni se consideran como materias a efectos de promoción/titulación.
Profesorado implicado	<p>Profesorado de departamentos de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura - Matemáticas - Lengua Extranjera (Inglés) 	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de materias que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente del curso que se realiza. - En materias que no tengan continuidad, el departamento asignará a un profesor/a responsable del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado de las áreas o materias. - Orientador/a.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado que los realice podrá quedar exento de cursar la optativa. - Del contenido de los programas se informará a los padres/madres/tutores legales al comienzo de curso o, en su caso, en el momento de incorporación a los mismos, así como se facilitará la suscripción de compromisos educativos. - Se informará a las familias trimestralmente del proceso personal de aprendizaje seguido por el alumno/a 	Del contenido de los programas (qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades, trabajos o realizar pruebas escritas) se informará a los padres/madres/tutores legales al comienzo de curso, así como se facilitará la suscripción de compromisos educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Del contenido de los programas se informará a los padres/madres/tutores legales al comienzo de curso, así como se facilitará la suscripción de compromisos educativos. - Los informes de evaluación del curso anterior son el referente para estos planes específicos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

	Programa de refuerzo del aprendizaje	Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 4º ESO	Programa de profundización
Alumnado destinatario	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica. - Alumnado DfA. - Alumnado de Compensatoria (COM) - A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso) 	<ul style="list-style-type: none"> - Que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un PMAR. - Que, repitiendo 4º, requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior. - Que, procediendo de 3º ordinario, promocione a 4º y requiera refuerzo según el consejo orientador del curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado altamente motivado para el aprendizaje. - Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. - Para alumnado de ESO o BACH.
Finalidad	Para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO.	Para facilitar la superación de las dificultades en estas materias.	Enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.
Evaluación	El profesorado que lleve a cabo estos programas, en coordinación con el tutor/a del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución del alumnado.	Es una de las materias específicas de opción, debe superar las evaluaciones correspondientes.	Debe superar las evaluaciones correspondientes.
Profesorado implicado	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Profesorado de todos los departamentos 	Profesorado de departamentos de: <ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura - Matemáticas - Lengua Extranjera (Inglés) 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Profesorado de todos los departamentos
Observaciones	Sustituyen a las ACNS.	El alumnado quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica. En todo caso, deberá cursar una materia específica. El alumnado participante en el programa, con carácter general, no podrá ser superior a 15.	Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

Los programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado neae, así como los programas de profundización para alumnado de altas capacidades, deberán estar alojados en Séneca. La ruta de acceso es Alumnado» Gestión de la orientación» organización de la respuesta educativa» programa de atención a la diversidad ANEAE » programas de refuerzo Aneae Ed. Básica o programas de refuerzo Aneae Bachillerato o programas de profundización (según corresponda).

Es el tutor/a quién debe iniciar la creación de la medida en Séneca y habilitar al profesor/a de la materia objeto de la misma, quién deberá cumplimentar la propuesta curricular para que el tutor/a pueda finalizar y bloquear dicha medida.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Departamento:			
Asignatura:		Curso:	

Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:			
Horario de atención		Lugar:	

Contenidos a trabajar. (Distribución temporal)

--

Actividades

Criterios de evaluación *(establecidos para la asignatura y curso por el departamento).*

Criterios de calificación

Se considera superada la materia si el alumno/a:

- Entrega correctamente las actividades propuestas, cumpliendo con los plazos establecidos. ____ %
- Realiza los trabajos de investigación o búsquedas documentales propuestas. ____%
- Superación de la prueba de evaluación. ____%
- Otros: ____%

Plazos/Seguimiento

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia

Recibí:
PADRE/MADRE DEL ALUMNO/A

Almería a de de
PROFESOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____

DNI: _____

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

DATOS DEL ALUMNO/A	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
	FECHA NACIMIENTO	TUTOR/A	GRUPO
	MATERIAS PENDIENTES	MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A APLICAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
	<input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS <input type="checkbox"/> METODOLOGÍAS INCLUSIVAS (TRABAJO COOPERATIVO, TUTORÍA ENTRE IGUALES, APRENDIZAJE POR PROYECTOS) <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL <input type="checkbox"/> MEDIDAS PARA REFORZAR LA AUTONOMÍA <input type="checkbox"/> MEDIDAS PARA REFORZAR LA AUTOESTIMA <input type="checkbox"/> UBICACIÓN DEL ALUMNADO <input type="checkbox"/> EXPLICACIONES O INSTRUCCIONES DURANTE LA SESIÓN <input type="checkbox"/> AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES <input type="checkbox"/> DESDOBLAMIENTO DEL GRUPO <input type="checkbox"/> APOYO GRUPO ORDINARIO POR SEGUNDO PROFESOR/A <input type="checkbox"/> LIBRE DISPOSICIÓN: 1º, 2º, 3º : _____ <input type="checkbox"/> OFERTA DE MATERIAS ESPECÍFICAS: _____ <input type="checkbox"/> PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES 1º y 4º ESO (INDICAR MATERIA/S): _____ <input type="checkbox"/> PROA <input type="checkbox"/> PALI <input type="checkbox"/> MÉTODOS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS A LAS PRUEBAS ESCRITAS (REGISTROS, ESCALAS DE ESTIMACIÓN, PORTFOLIOS,...) <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES EN LAS PRUEBAS ESCRITAS: (FORMATO, TIEMPO) <input type="checkbox"/> MEDIDAS MEJORA CONVIVENCIA: _____ <input type="checkbox"/> MEDIDAS CONTROL DEL ABSENTISMO	<input type="checkbox"/> ADAPTACIONES DE ACCESO <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE REFUERZO NEAE <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES CURRICULARES ALTAS CAPACIDADES <input type="checkbox"/> PROGRAMAS ESPECÍFICOS <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN ANEAE <input type="checkbox"/> PERMANENCIA EXTRAORDINARIA (SOLO NEE) <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO (NEAE) <input type="checkbox"/> EXENCIÓN DE MATERIAS (NEAE) RECURSOS PERSONALES ESPECÍFICOS <input type="checkbox"/> ATENCIÓN PROFESOR/A PT <input type="checkbox"/> ATENCIÓN PROFESOR/A ATAL	

ASPECTOS RELEVANTES QUE DIFICULTAN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNO/A

	Si/No
FALTAS REITERADAS DE ASISTENCIA	
FALTA DE HÁBITOS DE ESTUDIO	
ESCASA MOTIVACIÓN PARA APRENDER	
BAJO NIVEL DE ATENCIÓN	
BAJA RESPONSABILIDAD Y AUTOEXIGENCIA	
DIFICULTADES DE RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS/AS	
DIFICULTAD DE RELACIÓN CON EL PROFESORADO	
ESCASA COLABORACIÓN FAMILIA-CENTRO	
DIFICULTADES EN EL AMBIENTE FAMILIAR	
FALTA DE INTERÉS Y DE ESFUERZO	

FAMILIA	VALORACIÓN Y ACUERDOS
	(CONSIGNAR SI SE FIRMA COMPROMISO EDUCATIVO, COMPROMISO DE CONVIVENCIA, SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL, SE DA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN)
1ª EVALUACIÓN	
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS MATERIAS
PENDIENTES**

MATERIA: _____	PROFESOR/A: _____
PRINCIPALES CARENCIAS DETECTADAS	MEDIDAS APLICADAS
VALORACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS APLICADAS	
1º EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
2º EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3º EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

*Cada Departamento Didáctico podrá introducir las modificaciones que considere oportunas en el "Desarrollo de las actividades programadas en las materias pendientes"

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (REPETIDORES)

DATOS DEL ALUMNO/A	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
	FECHA NACIMIENTO	TUTOR/A	GRUPO
MATERIAS CAUSANTES DE LA REPETICIÓN	MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A APLICAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
	<input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS <input type="checkbox"/> METODOLOGÍAS INCLUSIVAS (TRABAJO COOPERATIVO, TUTORÍA ENTRE IGUALES, APRENDIZAJE POR PROYECTOS) <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL <input type="checkbox"/> MEDIDAS PARA REFORZAR LA AUTONOMÍA <input type="checkbox"/> MEDIDAS PARA REFORZAR LA AUTOESTIMA <input type="checkbox"/> UBICACIÓN DEL ALUMNADO <input type="checkbox"/> EXPLICACIONES O INSTRUCCIONES DURANTE LA SESIÓN <input type="checkbox"/> AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES <input type="checkbox"/> DESDOBLAMIENTO DEL GRUPO <input type="checkbox"/> APOYO GRUPO ORDINARIO POR SEGUNDO PROFESOR/A <input type="checkbox"/> LIBRE DISPOSICIÓN: 1º, 2º, 3º: _____ <input type="checkbox"/> OFERTA DE MATERIAS ESPECÍFICAS: _____ <input type="checkbox"/> PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES 1º y 4º ESO (INDICAR MATERIA/S): _____ <input type="checkbox"/> PROA <input type="checkbox"/> PALI <input type="checkbox"/> MÉTODOS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS A LAS PRUEBAS ESCRITAS (REGISTROS, ESCALAS DE ESTIMACIÓN, PORTFOLIOS,...) <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES EN LAS PRUEBAS ESCRITAS: (FORMATO, TIEMPO) <input type="checkbox"/> MEDIDAS MEJORA CONVIVENCIA: _____ <input type="checkbox"/> MEDIDAS CONTROL DEL ABSENTISMO	<input type="checkbox"/> ADAPTACIONES DE ACCESO <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE REFUERZO NEAE <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES CURRICULARES ALTAS CAPACIDADES <input type="checkbox"/> PROGRAMAS ESPECÍFICOS <input type="checkbox"/> PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN ANEAE <input type="checkbox"/> PERMANENCIA EXTRAORDINARIA (SOLO NEE) <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO (NEAE) <input type="checkbox"/> EXENCIÓN DE MATERIAS (NEAE) RECURSOS PERSONALES ESPECÍFICOS <input type="checkbox"/> ATENCIÓN PROFESOR/A PT <input type="checkbox"/> ATENCIÓN PROFESOR/A ATAL	

ASPECTOS RELEVANTES QUE DIFICULTAN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNO/A

	Si/No
FALTAS REITERADAS DE ASISTENCIA	
FALTA DE HÁBITOS DE ESTUDIO	
ESCASA MOTIVACIÓN PARA APRENDER	
BAJO NIVEL DE ATENCIÓN	
BAJA RESPONSABILIDAD Y AUTOEXIGENCIA	
DIFICULTADES DE RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS/AS	
DIFICULTAD DE RELACIÓN CON EL PROFESORADO	
ESCASA COLABORACIÓN FAMILIA-CENTRO	
DIFICULTADES EN EL AMBIENTE FAMILIAR	
FALTA DE INTERÉS Y DE ESFUERZO	

FAMILIA	VALORACIÓN Y ACUERDOS <i>(CONSIGNAR SI SE FIRMA COMPROMISO EDUCATIVO, COMPROMISO DE CONVIVENCIA, SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL, SE DA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN)</i>
1ª EVALUACIÓN	
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS MATERIAS QUE PROVOCARON LA REPETICIÓN DE CURSO

MATERIA: _____	PROFESOR/A: _____
PRINCIPALES CARENCIAS DETECTADAS	MEDIDAS APLICADAS
VALORACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS APLICADAS	
1º EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
2º EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3º EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

*Cada Departamento Didáctico podrá introducir las modificaciones que considere oportunas en el “Desarrollo de las actividades programadas en las materias que provocaron la repetición del curso”